



Municipalidad Villa de San Francisco F.M.



CERTIFICACION DE ACTA NÚMERO DIEZ (10)

En el Municipio de la Villa de San Francisco, Departamento de Francisco Morazán, siendo el día jueves 05 de mayo del año dos mil veintidós, Reunidos los miembros de la Corporación Municipal en el salón de costumbre, con el fin de realizar sesión ordinaria presidida por el señor Alcalde Municipal Ing. Janio Rolando Borjas Ochoa, en ausencia de la Vice Alcalde Municipal Señora Lesli Concepción Salgado y la asistencia de los señores Regidores Municipales en el orden siguiente: 1ª Regidora Keyby del Carmen López Martínez, 2º Regidor Juan Ramón Salgado Henríquez, 3º Regidor Carlos Roberto Torres Velásquez, 4ª Regidora Doris Lorena Salgado Mendoza, 5º Regidor José Dan Junior Ponce Moncada, 6ª Regidora Mayra Lizeth Bonilla Medrano, 7º Regidor Olvin Samuel Rosales Galo, 8ª Regidora Yannela Isabel Rivera Velásquez, por ante la Suscrita Secretaria Municipal que autoriza y da fe, fue presentada y discutida la siguiente agenda:

1.- COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM

Fue comprobado el Quorum con la presencia del Alcalde Municipal y ocho Regidores

2.- APERTURA DE LA SESIÓN

El Alcalde Municipal Ing. Janio Rolando Borjas Ochoa declaro abierta la sesión a las 2:20 P.M.

3.- DISCUSIÓN, APROBACIÓN Y FIRMA DEL ACTA ANTERIOR

La Secretaria Municipal dio lectura al acta anterior la que fue ratificada y firmada sin ninguna modificación.

4.- LECTURA DE LA CORRESPONDENCIA

4-1: José Aristides Sierra Valladares, con identidad No. 0703-1982-04835, con el respeto que se merecen está solicitando a La Honorable Corporación Municipal, su valiosa colaboración, ya que necesita una prótesis, porque le amputaron parte del miembro inferior derecho, la cual tiene un costo de veinticinco mil Lempiras (L.25,000.00) en la fundación Vida Nueva de la Ciudad de Choluteca. **Firma José Aristides Sierra Valladares.**

La Corporación Municipal con las facultades que la Ley le confiere una vez discutida la solicitud que antecede y por unanimidad **ACORDO: Apoyar al joven JOSE ARISTIDIES SIERRA VALADARES, para la compra de una Prótesis, con la suma de cinco mil lempiras (L.5,000.00)**

4-2: Emmy Nallely Láinez, por este medio está solicitando permiso de operación para un negocio de PIZZAS denominado GOGO 0827, la cual está ubicada una cuadra arriba del parque central, negocio de esquina frente al Mercadito Calle 08 # 2. **Firma Emni Nallely Láinez. (Pendiente de Inspección)**

4-3: Rosa Eluvina García Sánchez, con identidad No. 0827-1971-00101, está solicitando se le conceda permiso de operación de un negocio que se dedicara a la venta de bebidas, en el barrio San Francisco, casa color verde, frente con lo Tiranías, en este Municipio. **Firma Rosa Eluvina García Sánchez. (Se consulte a los vecinos, si estos están de acuerdo, ya que por esa razón se había denegado anteriormente)**



“UN PUEBLO PARA TODOS”

Teléfonos 2769-6333 y 2769-6555



Municipalidad Villa de San Francisco F.M.



4-4: Es un gusto saludarles en nombre de la Fundación de la Agroindustria Azucarera de Honduras FUNAZUCAR, deseándoles éxitos en sus labores cotidianas.

Gracias a la colaboración y alianza que se ha establecido entre la Municipalidad de la Villa de San Francisco, Compañía Azucarera Tres valles y la Fundación FUNAZUCAR, hemos coincidido con la necesidad de generar proyectos que promueve el desarrollo socioeconómico de la comunidad, es por ello que actualmente en conjunto con la Organización de Estados Iberoamericanos (OEI) estamos desarrollando el proyecto.

“Fortalecimiento de Competencia para Empleabilidad y Emprendimiento en las Zonas de Influencia Azucarera de Honduras” que beneficiará de forma directa a 30 emprendedores de su comunidad.

El propósito del proyecto es aumentar los conocimientos y habilidades emprendedoras de jóvenes y adultos, así como la dotación de equipo, herramientas, insumos y materia prima, que les permita su incorporación en el mercado mediante la comercialización de productos y servicios, incrementando así el crecimiento económico local.

Debido a la magnitud del proyecto y con la intención de beneficiar a más personas de la comunidad, solicitamos de forma respetuosa la colaboración de la Alcaldía Municipal de la Villa de San Francisco, Francisco Morazán, con un aporte económico de setenta mil lempiras exactos (L. 70,000.00), aporte valioso que logrará aumentar el número de beneficiados y la cantidad de materia prima y equipo que se entregará a cada participante.

Afirmamos nuestro compromiso con la comunidad de la Villa de San Francisco y agradecemos su compromiso y presencia en las actividades que hemos realizado en la zona.

Firma Alejandra Bonilla, Gerente Técnico de Proyectos.

-El Alcalde, la vez pasada les hable que estábamos con Fundazucar, primero dijeron que se iba a capacitar a 15 emprendedores, ahora quieren un grupo de 30 y un aporte por parte de la Municipalidad, después de la capacitación se les va dar utensilios, por eso están pidiendo ese aporte, hablamos ya con los emprendedores ellos están listos, tenemos un fondo en la parte de emprendedurismo que de allí lo podemos tomar, ¿están de acuerdo compañeros?

-Todos expresaron estar de acuerdo.

La Corporación Municipal con las facultades que la Ley del ramo le confiere y por unanimidad ACORDO: Apoyar con lo solicitado.

5.- SOLICITUD DE DOMINIO PLENO

5-1: Señores Corporación Municipal

El motivo de la presente es para remitir a esa Corporación Municipal Certificación en Dominio Útil, de un bien inmueble ubicado en el Barrio Viejo Progreso de este municipio de la Villa de San Francisco a favor de la Jefatura Municipal de Policía Nacional Preventiva (UDEP 8), para que por su digno medio se hagan los trámites necesarios para obtener el Dominio pleno.

Se adjunta copia de Certificación En Dominio útil de fecha 29 de enero del 2018.

Firma Santos Arnulfo Soriano Ordoñez Jefe UDEP No.8.

-El Alcalde, el año pasado perdimos que la Secretaria de Defensa remodelara ese local por no tener Dominio Pleno, ese es el requisito que piden para construir, en Cantarranas ahorita hicieron una Jefatura de Transito y una de Turismo, nosotros ya se les dio Dominio útil, hoy están pidiendo Dominio Pleno, creo que lo correcto para que no se atrase el proceso es que les demos Dominio Pleno.

-Mayra Lizeth Bonilla Medrano, en ese caso quien haría el pago del Dominio Pleno.



“UN PUEBLO PARA TODOS”

Teléfonos 2769-6333 y 2769-6555



Municipalidad Villa de San Francisco F.M.



-El Alcalde, lo haría la Secretaria de Seguridad, porque saldría a nombre de la Secretaria de Seguridad.

-José Dan Junior Ponce, no hay problema démosle el Domino Pleno

5-2: Hosman Alfredo Aguilar Velásquez, hondureño, soltero, mayor de edad, con domicilio en el Barrio Santa Rita, de este Municipio, por este medio está solicitando se le conceda Dominio Útil de un lote de terreno ubicado en al Barrio Santa Rita, el cual obtuvo por donación que le hizo su madre Timotea Velásquez Ponce, que por enfermedad ella no pudo extender documento por eso solicita a ustedes se le concedan el Dominio Útil de dicho terreno.

Firma Alfredo Hosman Aguilar Velásquez. (Pendiente de Inspección).

5-3: Carlos Francisco Rodríguez, hondureño, mayor de edad casado, con domicilio en el Barrio Viejo Progreso de este municipio, con identidad No. 0827-1979-00145 se dirige a ustedes para solicitar por su digno medio se conceda Permiso de Lotificación, para construcción de viviendas de un área superficial de 3.50Mz de terreno, donde ya se extendió Dominio Pleno, ubicado al costado Este de la Aldea El Pedregal. Firma Carlos Francisco Rodríguez. (Se presenten todos los requisitos establecidos al Departamento de Catastro).

6- ATENCIÓN AL PUBLIO

-El Alcalde, afuera están unos muchachos, que los empleados de la UMA y Catastro pasan trabajando en áreas que la gente va agarrar a la orilla del rio, nosotros en la primera Administración le dimos por cinco años una manzana de tierra a José Luis García para que la tuviera en uso, después ese terreno lo asignamos al colegio porque el colegio necesita tierra, afuera están los hijos de Carlos Rodríguez porque hay una tierra que a mí me la había pedido, les dije que no puedo tiene que ser la Corporación quien tiene que dar, esa tierra cuando el rio crece se la lleva, ellos la estaban cercando y los empleados los detuvieron para que no siguieran cercando, porque nosotros todos esos terrenos los vamos asignar al Colegio porque ellos necesitan terreno, todas esas tierras que están sueltas hay que dárselas al colegio, les digo esto para que cuando ellos entren les digamos que hay un acuerdo donde se acordó que esas tierras se les darán al colegio, ellos necesitan para que vayan sembrando área para bosque para cultivo, para ganadería.

-José Dan Junior Ponce, hablando con Rodolfo Quezada, quien es ambientalista, que toda la Corporación hiciéramos un recorrido y visualizar esos terrenos ejidales llegar hasta la guardarraya de Pajarillos que hay un punto de Cantarrana y Moroceli, determinar todas esas áreas para ver cuáles son objeto de reforestación y cuales son objeto de aprovechamiento educativo, también coordinar con el de la UMA para que también de su dictamen.

-El Alcalde, es correcto porque la gente no le gusta reforestar y creo que el Colegio tiene que hacer ese trabajo de reforestación.

-Keyby del Carmen López, estoy de acuerdo con lo que dice Junior ir por parte de nosotros hacer el recorrido para que nosotros tengamos conocimiento cuando nos pregunten, porque igual tenemos que conocer, empaparnos para ver que se puede y que no se puede, fijar un día para que podamos ir todos al rio.

- José Dan Junior Ponce, se le puede dar un documento al Colegio para que tengan el aprovechamiento de las tierras.

6-1: Bertha Noemí Reyes, Vengo acá porque mi hermana me manda, ni ella ni la hija pudieron venir, porque le tocaba llevarla al hospital, pero lo que ella solicita lo manda por escrito, me gustaría si lo pueden leer.





Municipalidad Villa de San Francisco F.M.



La Secretaria Municipal da lectura una nota enviada por los herederos de Oscar Rene Ponce: Luz Esperanza Reyes Maradiaga, junto a sus hijos Sonali Ponce Reyes y Oscar Rolando Ponce Reyes, todos originarios de este Municipio, comparecen ante ustedes solicitando permiso para corte de doce arboles de guanacaste, tamaños medianos, los cuales están ubicados en el lugar denominado El Espinal y denominado El Corral, dichas propiedades serán arrendadas debido a que tengo problemas de salud y tendré que someterme a una cirugía de corazón lo más rápido posible, preciso obtener dichos fondos ya que sus costos son muy elevados.

Adjunto copia de estudios médicos realizados, esperando tomen en cuenta nuestra petición.

-El Alcalde, compañeros Luz Reyes tiene problemas de corazón igual que los tuvo su hermano Julio Reyes que nunca se quiso operar y falleció, el costo de la operación es alta y según explicaba ella la única salida para poder pagar ese costo es rentando esas tierras al Ingenio, creo que lo que podemos hacer es hacer una inspección para ver que árboles se pueden cortar y cuáles no, podemos dejar los arboles grandes, en algunas áreas que nosotros hemos dado permiso, hemos dejado algunos árboles, porque el Ingenio lo que anda buscando es tener el terreno plano que no haya ningún obstáculo, pero ellos mismos han colaborado en el sentido que se han dejado algunos árboles grandes y no ha habido ningún problema, esto es rápido porque el corazón no espera, les pediría compañeros que los que vayan hacer la inspección tomen el criterio que árboles son los que se pueden cortar y cuales dejar.

-José Dan Junior Ponce, hay que ver el aprovechamiento que le podríamos sacar a esos árboles, si los árboles que cortaran ¿Cuánto sería el aprovechamiento que se le podría sacar?, número dos la Compañía Azucarera le podría hacer el arrendamiento por ocho años y de repente podrían hablar con Mateo que le paguen cinco años, que sería un equivalente más de quinientos mil lempiras con solo el arrendamiento, en este caso Janio como Alcalde mandarle una misiva a Mateo, para que busque el equilibrio de ver si se le puede pagar todo de un solo el arrendamiento, aparte la historia nos dice de las cien manzanas que Oscar compro a los Aguilar que también las tienen en arredramiento.

-Nohemí Reyes, allí solo son diez manzanas porque las otras no son aptas para cultivo de caña.

-Yannela Isabel Rivera, pienso que una vida es muy importante también hay que tomar en cuenta eso, porque al darle ese permiso ellos podrían buscar la manera de reforestar en otros lugares, también esta situación es algo rápido porque el corazón es delicado.

-El Alcalde, vamos a mandar una comisión para que hagan la inspección

Se Acordó que el encargado de la UMA, El Encargado de Justicia Jesús Espinal y Regidor encargado de Medio Ambiente Juan Ramón Ponce, se pongan de acuerdo para hacer la inspección.

-6-2: Alfredo Osman Aguilar, estoy aquí para que me apoyen en este sentido, ya que ustedes me conocen, antes era un tipo que no me importaba nada, hoy estoy en las cosas de Dios, cuando mi madre vivía el más querido era yo por ser el más vicioso, resulta que mi mamá me iba dar el documento, a mi hermano mayor al que trabajó en esta alcaldía y que murió, le dio el documento y al día siguiente me iba dar el mío, pero desafortunadamente la sorprendió la muerte al día siguiente, yo les traigo un dominio útil para que el día que yo muera mis hijos queden en casa, yo pago impuestos de esa casa y tengo 23 años de vivir allí.

-El Alcalde, el documento original de su mamá quien lo tiene

“UN PUEBLO PARA TODOS”

Teléfonos 2769-6333 y 2769-6555





Municipalidad Villa de San Francisco F.M.



-Alfredo Hosman Aguilar, ese es el problema que mis hermanas no me quieren prestar el documento para sacarle fotocopia, somos seis hermanos cinco mujeres y solo yo de varón, pero hay tres hermanas que están de acuerdo que dicen que la propiedad es mía y hay dos hermanas que están renuentes, no sé qué les pasa y somos hijos del matrimonio.

-El Alcalde, me imagino que las hermanas piensan que va vender si le dan, pero el ya no está tomando, además tiene hijos, lo lógico es que él tenga su documento, aparte él tiene mucho tiempo de estar en posesión del bien, todo mundo sabe que en la repartición allí le toco a él.

-José Dan Junior Ponce, aquí todo mundo nos conocemos que se haga la inspección y que si tus hermanos presenten si tiene algún documento sobre ese inmueble y si no tienen nada, se te puede dar Dominio Útil, que el de Catastro al momento de hacer la inspección entreviste a sus hermanas para nosotros no incurrir en un problema legal, presente la solicitud de Dominio Útil.

- Alfredo Hosman Aguilar Velásquez, aquí traigo la solicitud de Dominio Útil.

-Carlos Rodríguez, hice una lotificación de unos solares, cuando estaba Luis Bonilla fue y él me hizo el plano, Luis me dijo que no había ningún problema que ya pueden Registrar, como ocho solares mande a Registrar, pero cuando hablo con Jairo Ponce me dice de las calles, ya que hay siete calles de siete metros y hay una de ocho metros que va salir a la calle principal, pero Jairo me dice anda habla a la Alcaldía eso se puede resolver.

-El Alcalde, nosotros dimos Dominio pleno de la propiedad el siguiente paso era solicitar el permiso de lotificación.

-Carlos Rodríguez, eso yo no sabía, pero como se registraron los solares.

-El Alcalde, hay un montón de cuestiones que Jairo está haciendo revisión y las está rechazando; y en el plan de arbitrios esta que en toda lotificación las calles tienen que ser de diez metros, también en una lotificación hay que dejar áreas verdes.

-Carlos Rodríguez, si para eso le deje tres solares a la Alcaldía para las áreas verdes

-El Alcalde, manda la solicitud para el permiso de lotificación con el plano para revisar.

-Carlos Rodríguez, no hay problema voy a corregir eso de las calles, voy a tener que darles a las personas que les vendí otro solar, para poder ampliar las calles que queden como ustedes dicen, bueno la solicitud aquí la tengo se la voy a dejar a la Secretaria.

-José Luis Rodríguez, yo hice un cerco y lo saqué un poquito más, ya fue Jesús Espinal a ver y allí solo está el ganado y allí perdimos parte de la propiedad. Los documentos allí están, nosotros más bien hemos reforestado porque solo es para tener los animales.

-El Alcalde, esa parte hace como dos años me solicito Santos Rosales y Osman, les dije que yo no podía hacer eso, únicamente lo puede hacer es la Corporación, más bien nosotros tomamos una decisión porque nosotros en la primera administración le dimos a José Luis Midence un terreno por el vado por cinco años, después no se quería salir, hasta ahorita que se fue para Estados Unidos lo puedo dejar, pero quería agarrar un cuñado de él, pero nosotros en la Administración pasada decidimos que todos esos terrenos que se pueden usar y que son del Municipio pasárselos al Colegio, el que utilizaba José Luis se lo pasamos al Colegio y ahorita vamos hacer un recorrido porque el Colegio necesita áreas para trabajar en la parte de agricultura, todos esos terrenos se los vamos a pasar al colegio.

-José Luis Rodríguez, a nosotros al otro lado del rio nos tienen agarrados unos terrenos, tenemos los documentos queremos ver si nos apoyan ustedes en eso porque vamos a ir a medir, porque son como tres manzanas.

- El Alcalde, si ustedes tienen derecho al otro lado del rio presenten documentos para que vayan los de Catastro





Municipalidad Villa de San Francisco F.M.



- José Luis Rodríguez**, donde estamos cercando también estamos dejando espacio hay como unos veinte metros, también tenemos documento que era de mi abuelo.
- El Alcalde**, presenten el documento para ver hasta donde es de ustedes.
- 6-3: Se hace presente Víctor Manuel García, Lidio de Jesús Espinal, Héctor Hernán Torres**, quienes vienen para saber sobre el Reglamento de Areneros que se presentaron para su aprobación.
- El Alcalde**, compañeros opinen sobre lo del reglamento de areneros.
- Mayra Lizeth Bonilla Medrano**, yo lo leí, pero creo que eso más que todo es de los varones.
- Víctor Manuel García**, alguien quiere aportar algo para que se mejore o ayude.
- El Alcalde**, los dueños de camiones pagan impuesto de mil doscientos lempiras al año, diez lempiras por metro, el arenero por metro de arena paga quince lempiras, y en cantarranas pagan por eje, aquí por ejemplo los areneros pagan una boleta de seis metros y llevan más, y ahora están vendiendo el metro más caro y todavía están evadiendo, creo que tenemos que hacer un ajuste, porque esta gente no colabora en la parte ambiental, solo destruyen, si me gustaría que hiciéramos un ajuste en la forma de pago.
- Víctor Manuel García**, tradicionalmente los areneros van a pagar una boleta para seis metros, pero el camión tiene capacidad para nueve metros o diez metros, pagan seis y llevan diez, ya los hemos agarrado varias veces que los cubicamos, de viaje en viaje tres metros, si estamos hablando de diez camiones son treinta metros.
- El Alcalde**, hay que cobrar ciento cincuenta el eje y así los vamos midiendo.
- Juan Ramón Salgado Henríquez**, hay que ponerse la mano en la conciencia, porque esa gente de allí come.
- El Alcalde**, si hay gente más problemática son los areneros, esa gente nosotros los hemos tratado con guante blanco y allí hay un egoísmo tremendo, ustedes ubican a una persona en un punto van otros a meterse, la vez pasada pusimos una veda y así fue como los pudimos detener porque no querían colaborar y el daño ambiental que hacen es grande, tenemos la protesta por parte de dueños de propiedades porque arruinan los cercos, cortan árboles, arruinan calles y ellos no van a reparar una calle.
- Héctor Hernán Torres**, lo del Reglamento también es para cuidar que la Municipalidad no vaya tener problemas con la Fiscalía, sirve para justificar el cobro de la arena, eso sería bueno que todos estemos claros en ese sentido.
- Lidio de Jesús Espinal**, por eso se está pidiendo el reglamento para nosotros proceder de forma legal.
- **Víctor Manuel García**, nosotros lo hacemos porque no podemos aplicar algo que no está contemplado en el Plan de Arbitrios, porque si se sanciona un arenero y dice en que se basa me va doblegar porque no hay ningún reglamento de aplicación, hay que tener un respaldo legal para estar protegidos, ese es el propósito, pero hay algo allí que está un poco en controversia, desde la Corporación anterior y es el consumo interno del municipio, ejemplo como habitante necesito cinco metros, normalmente solo lo voy a ir traer al río, no sé si existe la posibilidad de proteger al habitante en ese sentido, con las ferreterías es con quien más problema tenemos, pero estamos tomando medidas y el control lo vamos a llevar con cada uno de los areneros, se está dando un caso ahorita, saque el informe de los últimos cuatro meses, hubo un arenero que solo pago un viaje de noventa lempiras en enero y ciento cinco en

“UN PUEBLO PARA TODOS”

Teléfonos 2769-6333 y 2769-6555





Municipalidad Villa de San Francisco F.M.



abril y ha estado extrayendo, lo trajimos y dijo que se había enfermado que no ha estado sacando, se le pregunto cuanto era lo que sacaba en un mes, dijo que lo más que podía sacar era un camión por semana, allí lo agarramos, ya sabemos que cada grupo tiene que pagar semanal y de allí vamos ir midiendo.

-**Juan Ramón Salgado**, he visto cuánto cuesta sacar arena del rio, esos pobres muchachos se macanean para sacar un metro de arena del rio y ellos pagan quince lempiras por metro y cuanto creen ustedes que les dan a ellos por metro.

-**Héctor Hernán Torres**, ellos ganan seiscientos lempiras por un camión y cargan 3 camiones diarios.

-**Juan Ramón Salgado**, pienso que, así como esta se debe de quedar.

-**Héctor Hernán Torres**, el daño que le estamos ocasionando al rio es más grave que lo que ellos le están pagando a la Alcaldía y están percibiendo quinientos lempiras diarios cada persona, quien le va pagar quinientos lempiras diarios en un trabajo.

-**Victor Manuel García**, yo entiendo la parte humanitaria y eso ya lo hicimos, pero trabajar con recurso humano es cosa seria, con noventa lempiras que estuvieran cumpliendo estuvieran bien ellos y estuviéramos bien nosotros, el problema es que cuando usted le da la mano a un individuo le va agarrar hasta el codo, yo saque estadísticas y ahorita viene en picada, cada mes es menos a falta de este reglamento nosotros no podemos aplicar si no tenemos un fundamento, entiendo lo que el hombre dice, ahorita está critico porque hay crisis de arena, pero en invierno de la orilla sacan cualquier cantidad de metros a bajo costo, pero lo que queremos es estandarizar y regular la extracción de ese recurso, no es tanto por quince lempiras que vamos a obtener por metro, tenemos que cuidar varias cosas, número uno el ambiente, número dos la arena como municipio, si llegamos al extremo como Moroceli que tienen maquinas todo el tiempo, allí no tienen arena los habitantes el rio ya llevo a su fin, allí ya no van a tener agua, nosotros no estamos tan enfocados en quince lempiras, sino que poner un orden ambiental y económico, no se trata de favorecer o perjudicar a alguien, se trata de mantener un balance, ecológico, ambiental y económico.

-**El Alcalde**, nosotros hemos sido condescendiente con ellos, los hemos apoyado, pero recuerden que el deber de nosotros es legislar para proteger los recursos.

-**Olvin Samuel Rosales**, solo dos cosas lo primero que es importante que estemos organizados y sobre todo como ustedes dicen cuidar el impacto ambiental, organizarnos en la parte ambiental y segundo para mí que se aplique el reglamento y darles un lapso de tiempo para ver si se pueden hacer los cambios necesarios.

-**Victor Manuel García**, el mismo nos da la pauta de cómo mantener el orden y para mantener el orden habemos varios involucrados por parte de la Municipalidad, por parte de la Corporación el Regidor de ambiente y por parte de los arenemos para mantener el dialogo y que no sientan ellos que los estamos tratando de afectar, el primer paso es reunirnos y socializar, no lo vamos aplicar de un solo, vamos a traer aquí a ambas partes los que transportan y los que explotan, explicarles que es por todo lo que hemos hablado de los diferentes aspectos que están afectando al municipio, que los vamos a ordenar y el que no simplemente que deje.

-**Héctor Hernán Torres**, ellos han hablado conmigo y me han dicho que sería bueno organizarlos, ellos no quieren estar a la deriva.

“UN PUEBLO PARA TODOS”

Teléfonos 2769-6333 y 2769-6555





Municipalidad Villa de San Francisco F.M.



-Lidio de Jesús Espinal, con el reglamento uno sabría cómo aplicar la Ley, ahorita podemos caer en abuso de autoridad porque hemos agarrado varios camiones y he puesto la multa según como nos parece, ya con el reglamento es como una regla de trabajo.

-Keyby del Carmen López, lo que nos queda es aprobar el Reglamento y decidir el cobro si se deja como cobran en Cantarranas o como esta, son dos propuestas.

-José Dan Junior Ponce, para mí que dejemos el cobro como lo tiene Cantarranas y que aprobemos el reglamento tal como lo tiene el compañero Administrador.

La Corporación Municipal con las facultades que la Ley le confiere y por Unanimidad acordó aprobar el Reglamento de Areneros, mismo se firmara en la próxima Reunión debiendo agregar el pago de ciento cincuenta lempiras camión cargado de arena de un eje y Trescientos Lempiras de dos ejes.

6-4: Se hace presente Emerson Ruby Merlo, quien expresa, traigo una solicitud, donde estoy solicitando una limpieza de un terreno que cuando el huracán ETA y OTA quedo bastante broza en el terreno, residuos de sauce, residuos del rio, la idea es que ahorita que el Ingenio está haciendo una limpieza en un terreno tienen un buldócer cerca, solicite unas horas porque el costo de mover un buldócer tiene un costo de alrededor de unos diez mil lempira, quiero aprovechar ahorita que está cerca, a inicios del mes fuimos con el de la UMA para ver qué es lo que hay allí, hay como dos o tres guanacaste, que no los tocaríamos, la solicitud viene orientada hacer una limpieza, sacar la broza la orilla del rio para aprovechar hacer cultivo de hortaliza, les solicito a ustedes para que autorice hacer la limpieza ya que se buscan dos objetivos, uno es producir alimento para el pueblo y para afuera, allí ya han autorizado sembrar, es poca la tierra disponible en el Pacón, también que se va generar un poco de empleo, sobre todo ahorita que se termina la Zafra y la cosecha de sandía, no será la gran cosa, pero si es algo y se contribuye con alguna familia

Se Acordó que Héctor Hernán Torres encargado de la UMA realice la Inspección.

-José Dan Junior Ponce, sería bueno que el encargado de la UMA y el Regidor encargado de Ambiente nos haga un informe por escrito.

Se acordó solicitar al de la UMA y encargado de Ambiente presenten a la Corporación Municipal un informe por escrito de las inspecciones que estos realicen.

-6-5: Se hace presente Gloria María Velásquez, quien expresa que su esposo de nombre Ostin, tiene un taller en el Barrio Nuevo Progreso, realmente en si no es un taller porque es mi casa de habitación y él trabaja en un solarcito provisionalmente porque no tiene donde hacerlo, resulta que hoy llegó la Policía con cuatro Soldados parecería que andaban buscando a un ladrón, nosotros no le debemos nada a nadie, pero ellos dijeron que se habían quejado y que habían puesto una denuncia porque mi esposo trabaja allí y a veces ponen carros en la calle porque el solar es pequeño, realmente no hemos podido conseguir un solar porque lo que se hace solo es para la comida, para pagar impuestos, la luz que cobran bastante de luz, también se apoya a dos familias porque hay dos muchachos que se les da trabajo, vengo hablar con ustedes para ver cómo nos ayudan y que solución nos dan.

-El Alcalde, nosotros estamos ayudando a mejorar las calles con la pavimentación y la gente siempre dice, están arreglando calles y siempre aquel montón de carros parqueados, sabemos que el espacio es bien corto y lo que debería de hacer Ostin es por lo menos meter los carros a las orillas, no dejar dos o tres carros en la calle que es lo que le molesta a la gente, puede utilizar el callejón de Hondutel que no es transitable, allí no se pueden tener los carros, es una zona escolar, están los niños de la Escuela y el Colegio y ahorita que esta pavimentado pasan

“UN PUEBLO PARA TODOS”

Teléfonos 2769-6333 y 2769-6555





Municipalidad Villa de San Francisco F.M.



las motos, entonces los niños necesitan las orillas para refugiarse, dígame a Ostin que nos colabore en ese sentido de esa forma, buscando parquear los carros en otro lado.

- **Gloria María Velásquez**, el problema es que la Policía llegó como si Ostin es ladrón y allí se llevan un montón de hombres drogándose y allí la Policía nunca ha ido o ha pasado, también Ostin parqueo un carro por donde Walter Ponce y por donde su hermana Gladis Velásquez y a ellos no les gusto.

-**El Alcalde**, vamos a mandar al Director Municipal de Justicia para que haga una inspección y ver la forma de darle solución al problema porque no podemos tampoco obstaculizar el tránsito.

-**Keyby del Carmen López**, entiendo a Gloria y entiendo que la gente quiera trabajar, pero en la Villa hay una cultura que los carros aparcan y no solo allí en varios lugares las personas acostumbran a poner los carros así y allí ya ha habido accidentes, hay que buscar cómo ayudarle a esta familia, buscando un espacio donde tengan su taller y puedan trabajar más libre, porque la gente aquí es un desorden y las autoridades no hacen nada.

-**Olvin Samuel Rosales**, yo siempre pensando en la parte emocional de la gente, lo más correcto es que se sigan las instancias correspondientes, la señora se siente un poco molesta que llegue el Policía y que llegue de esa manera no es lo adecuado ni lo correcto yo considero que lo primero sería mandar al Juez de Policía, hacer las inspecciones necesarias y correctas y aquí yo creo nosotros no estamos ni para afectar ni beneficiar a nadie sino que beneficiar a la mayoría, hacer lo correcto, incluso estuve hablando con Ostin y le dije de una manera muy diplomática, que debería de buscar otro lugar para que no haya problema con el acceso de las calles, pero si tenemos que organizarnos en la Villa en ese sentido y en otros sentidos, nosotros como Corporación tenemos que tomar decisiones, a unos les va parecer y a otros no, pero nosotros estamos pensando en la mayoría.

-**José Dan Junior Ponce**, quería que me explicara lo de Funazucar en que consiste la ayuda en materia prima que van a dar y en que consiste la capacitación.

-**El Alcalde**, en un principio ellos iban a capacitar a quince emprendedores, Funazucar y la Organización Iberoamericana OIP, pero la cantidad de emprendedores son bastantes, tenemos una lista de sesenta y ellos dicen sería bueno capacitar treinta, pero necesitamos capital adicional, toda va dirigido a la parte tecnológica para que el emprendedor sepa cuanto está vendido y cuanto está ganando, implementamos a treinta los participante pero la municipalidad tenía que poner un capital para poder cubrir los treinta participantes, el dinero se le va asignar a Funazucar y al final ellos nos van liquidar en que los van a gastar, allí incluye alimentación, que van estar veinte días en capacitación, aparte de los utensilios que tienen que comprar.

7.- APROBACIÓN DE DOMINIOS PLENOS

-**Jairo Raúl Ponce**, hace la exposición para la aprobación del Dominio Pleno solicitado por Roger Venancio Callejas Torres.

-**José Dan Junior Ponce**, en el caso del Dominio Pleno que está solicitando Roger Venancio Callejas, que se cree como un Barrio o le demos la extensión del Barrio que está a la par y que se cobre de esa manera, en metros y que pague la suma de 204,237.58

-**El Alcalde**, cobramos un terreno en el Pedregal de esa forma al final esas gentes vinieron protestaron.





Municipalidad Villa de San Francisco F.M.



- José Dan Junior**, una pregunta Jairo ustedes ya tienen definido cual es lo rural
- Jairo Raúl Ponce** encargado de Catastro, claro tenemos el perímetro urbano, pero de la Villa, de las aldeas no.
- El Alcalde**, en caso que esta gente lotificara sería casi una manzana que tendrían que darle a la Municipalidad y sería una gran cantidad de dinero.
- José Dan Junior Ponce**, mi opinión es que se deje como un seguimiento del barrio que está a la par; y que nos pague los doscientos cuatro mil, doscientos treinta y siete mil, con cincuenta y ocho lempiras, en el caso que el justifique, que no puede pagar esa cantidad, que nos haga una conversión en terreno, para que favorezca al municipio.
- Juan Ramón Salgado**, de acuerdo con lo que dice el compañero Junior que así se debería de hacer.
- El Alcalde**, yo me quedaría con la parte Rural con el 50%
- José Dan Junior**, el terreno está en la parte Urbana o en la parte Rural.
- Jairo Raúl Ponce**, está en la parte rural.
- El Alcalde**, doña Reina Medina, lotifico nosotros se lo cobramos igual porque nos ponemos a pensar en la parte económica de las personas, es cuestión de criterios.
- José Dan Junior Ponce**, que toda inspección que se haga Jairo Ponce presente un informe a la Corporación donde diga que no hay ningún problema, para respaldar porque nosotros nos hemos visto en la magnitud que hay Alcaldías que entregan el Dominio pleno, pero no queda ni catastrado a favor de quien lo solicito, por eso no pagan impuesto a veces, nosotros debemos hacer un amarre de un solo, plano, dominio pleno que se entrega a la persona, informe de la inspección, más la aprobación de la Corporación y allí queda todo amarrado, en la primer sesión nos trajeron una Abogada que dijeron que era quien daba las opiniones Jurídicas y hasta el día de hoy no he visto ninguna opinión jurídica, y les voy a decir una cosa Betty funge el papel de Secretaria Municipal de la Corporación, pero en si la función de ella si es revisar documentos y llevar el control de las actas, pero ella no tiene por qué ver los aspectos legales que vengan, ella lo hace porque no hay una persona que lo haga, pero no le corresponde el papel, ella hace un plus más.
- Mayra Lizeth Bonilla**, pero usted quedo en la comisión legal, y se debería avocar a la Secretaria para ver los documentos que se presentan.
- José Dan Junior Ponce**, Respecto a la comisión legal es cuando se asigna alguna comisión de alguna índole legal en relación a estas documentaciones, pero no todo, por eso me sorprende y les vuelvo a recalcar en la primera sesión de corporación, se trajo una Abogada y se dijo que era la asesora Legal de la Municipalidad.
- La Secretaria Municipal**, si pedimos opinión a la Abogada cuando hay duda, pero usted como parte de la Corporación debería de tomar en consideración que a ella en cada opinión que nos da hay un costo.
- El Alcalde**, si ella está en toda la disponibilidad. Cuando se tienen dudas, por ejemplo, Jaime la llama constantemente, el Administrador y la misma Secretaria, tratamos de llevar las cosas de la mejor forma para que no caigamos en problemas.

“UN PUEBLO PARA TODOS”

Teléfonos 2769-6333 y 2769-6555





Municipalidad Villa de San Francisco F.M.



7-1: LA CORPORACIÓN MUNICIPAL DE ESTE MUNICIPIO, CON LAS FACULTADES QUE LA LEY DEL RAMO LE CONCEDE POR MAYORIA ACUERDA. APROBAR DOMINIO PLENO EN EL AREA RURAL A FAVOR DE ROGER VENANCIO CALLEJAS TORRES DE UN TERRENO UBICADO EN EL LUGAR DENOMINADO "LA COLORADA" SE LLEVO A CABO LA VOTACION PARA DEFINIR SI SE APLICA COMO RURAL O URBANO, QUEDANDO POR MAYORIA DE LA SIGUIENTE MANERA: JANIO ROLANDO BORJAS, SE APLIQUE COMO RURAL CON UN PORCETAJE DEL 50%. MAYRA LIZETH BONILLA, OLVIN SAMUEL ROSALES, LORENA SAGADO MENDOZA, KEYBY DEL CARMEN LOPEZ, CARLOS ROBERTO TORRES, VOTARON QUE SE APLIQUE, COMO RURAL CON UN PORCETAJE DEL 60%, JUAN RAMON SALGADO, YANNELA RIVERA Y JOSE DAN JUNIOR SE APLIQUE COMO URBANO CON EL PORCETAJE QUE SE APLICA A TODOS, QUEDANDO POR MAYORIA APLICAR COMO RURAL CON EL PORCENTAJE DEL 60%.

La Honorable Corporación Municipal del Municipio de Villa de San Francisco, Departamento de Francisco Morazán, en sesión celebrada el día jueves 05 de mayo del año 2022, conoció la solicitud de dominio pleno de un inmueble ubicado en los ejidos de este término municipal presentada por el ciudadano **ROGER VENANCIO CALLEJAS TORRES**, con identidad No. 0827-1975-00078. Por Tanto esta Corporación Municipal en uso de las facultades que la Ley de Municipalidades le confiere en base a los artículos 70 y 108 de la Ley de Municipalidades vigente **ACUERDA**: Primero: Otorgar Dominio Pleno de un Bien Inmueble ubicado en el lugar conocido como "LA COLORADA", de este Municipio, el que forma parte de las tierras que corresponden a este Municipio, inscritas en el Registro de la Propiedad Hipotecas y Anotaciones Preventivas del Departamento de Francisco Morazán bajo el número 135 folios 265 al 269 del tomo 174 y Reinscrito bajo el número 86 Tomo 941 y registrado en los archivos de esta Municipalidad con la descripción siguiente: **CLAVE CATASTRAL NO. 082701KH440Z000003. DATOS DE POLIGONO:** Estación 1-2 Distancia 51.09Mts Rumbo N 57° 26" 30' E. Estación 2-3, distancia 33.39Mts., Rumbo N 59° 12" 21' E. Estación 3-4, distancia 48.13Mts. Rumbo N 69° 27" 7' E. Estación 4-5 distancia 32.43Mts. Rumbo S 33° 7" 19' E. Estación 5-6 distancia 25.88Mts. Rumbo S 43° 58" 38' E. Estación 6-7 distancia 12.74Mts. Rumbo S 43° 50" 50' E. Estación 7-8 distancia 16.56Mts. Rumbo S 47° 29" 13' E. Estación 8-9 distancia 20.00Mts. Rumbo S 53° 7" 48' E. Estación 9-10 distancia 16.78Mts. Rumbo S 56° 43" 52' E. Estación 10-11 distancia 90.42Mts. Rumbo S 62° 25" 27' E. Estación 11-12 distancia 7.41Mts. Rumbo S 39° 46" 9' E. Estación 12-13, distancia 2.29Mts. Rumbo S 2° 22" 7' E. Estación 13-14 distancia 21.67Mts. Rumbo S 2° 21" 59' E. Estación 14-15, distancia 30.48Mts. Rumbo S 0° 35" 47' E. Estación 15-16 distancia 33.72Mts. Rumbo S 2° 48" 11' E. Estación 16-17 distancia 28.86Mts. Rumbo S 0° 2" 40' E. Estación 17-18, distancia 20.90Mts. Rumbo S 89° 12" 0' W. Estación 18-19, distancia 15.62Mts. Rumbo 50° 11" 39' W. Estación 19-20 distancia 29.73Mts. Rumbo S 70° 20" 46' W. Estación 20-21 distancia 15.52Mts. Rumbo S 75° 4" 6' W. Estación 21-22 distancia 28.91Mts. Rumbo N 10° 33" 11' E. Estación 22-23 distancia 20.90Mts.

"UN PUEBLO PARA TODOS"

Teléfonos 2769-6333 y 2769-6555





Municipalidad Villa de San Francisco F.M.



Rumbo N 78° 18" 22' W. Estación 23-24 distancia 22.73Mts. Rumbo N 79° 33" 41' W. Estación 24-25 distancia 23.11Mts. Rumbo S 64° 59" 48' W. Estación 25-26, distancia 2.29Mts. Rumbo S 51° 50" 58' W. Estación 26-27 distancia 22.29Mts. Rumbo S 7° 28" 11' W. Estación 27-28 distancia 17.79Mts. Rumbo S 38° 37" 6' W. Estación 28.29, distancia 25.83Mts. Rumbo S 55° 46" 48' W. Estación 29-30 distancia 10.89Mts. Rumbo S 22° 2" 40' W. Estación 30-31, distancia 21.10Mts. Rumbo S 14° 57" 20' E. Estación 31-32, distancia 29.67Mts. Rumbo 20° 40" 17' W. Estación 32-33 distancia 32.89Mts. Rumbo S 68° 8" 58' E Estación 33-34 distancia 20.63Mts. Rumbo S 51° 15" 57' W. Estación 34-35 distancia 25.80Mts. Rumbo S 83° 11" 7' W. Estación 35-36, distancia 28.65Mts. Rumbo S 79° 35" 29' W. Estación 36-37 distancia 16.09Mts. Rumbo N 89° 28" 36' W. Estación 37-38 distancia 24.96Mts. Rumbo S 75° 47" 51' W. Estación 38-39 distancia 45.73Mrs. Rumbo N 17° 18" 22' W. Estación 39-40, distancia 29.30Mts. Rumbo N 20° 26" 20' W. Estación 40-41, distancia 32.98Mts. Rumbo N 14° 2" 10' W. Estación 41-42 distancia 39.71Mts. Rumbo N 7° 34" 37' W. Estación 42-43, distancia 24.31Mts. Rumbo N 4° 1" 26' W. Estación 43-44, distancia 40.03Mts. Rumbo N 81° 48" 16' E. Estación 44-45, distancia 39.61Mts. Rumbo S 83° 6" 38' E. Estación 45-46, distancia 32.85Mts. Rumbo N 89° 53" 43' E. Estación 46-47, distancia 9.10Mts. Rumbo N 4° 15" 32' W. Estación 47-48 distancia 49.92Mts. Rumbo N 7° 28" 2' W. Estación 48-49, distancia 102.04Mts. Rumbo N 7° 26" 13' W. Estación 49-1, distancia 42.30Mts. Rumbo N 9° 31" 56' W. Con un área de 11.72 M², siendo el valor catastral por manzana de L.17,000.00, con un valor catastral de la propiedad de Lps. 199.240.00, al que se le aplico un 60% que equivale a Lps. 119,544.00 **COLINDANCIAS:** AL NORTE: colinda con propiedad de Felicitto Angelberto Salgado Izaguirre. AL SUR: colinda con propiedad e Mario Roberto Torres Molina. AL ESTE: colinda con carretera privada de por medio con Katty María Salgado Barahona, Reina Argentina Barahona Rodríguez y Carlos Miguel Salgado Barahona y AL OESTE colinda con propiedad de Felicitto Angelberto Salgado Izaguirre y Mario Rodolfo Quezada Bengson **SEGUNDO:** Autorizar al señor Alcalde Municipal Ing. Janio Rolando Borjas Ochoa, nombrado por el Consejo Nacional Electoral según punto III del acta No. 74-2021 de fecha 20 de diciembre del 2021 para que extienda la Certificación de Dominio Pleno y autorizar para que el dueño del bien inmueble comparezca a realizar la inscripción correspondiente en el Instituto de la Propiedad o ante un Notario a otorgar Escritura Pública del inmueble descrito a favor de **ROGER VENANCIO CALLEJAS TORRES**, Y Manda se certifique el presente punto de acta previo al ingreso del pago correspondiente en la Tesorería Municipal, el presente documento traslativo de dominio deberá ser firmado por el señor Alcalde Municipal junto a la Secretaria Municipal quien da Fe.

7-2: LA CORPORACIÓN MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE LA VILLA DE SAN FRANCISCO, DEPARTAMENTO DE FRANCISCO MORAZAN, CON LAS FACULTADES QUE LA LEY LE CONFIERE POR UNANIMIDAD ACUERDA: APROBAR DOMINIO PLENO EN EL AREA URBANA A FAVOR DE ROSALIA PONCE ESTRADA DE UN TERRENO UBICADO EN EL BARRIO "EL CENTRO".





Municipalidad Villa de San Francisco F.M.



La Honorable Corporación Municipal del Municipio de Villa de San Francisco, Departamento de Francisco Morazán, en sesión celebrada el día jueves 05 de mayo del año 2022, conoció la solicitud de dominio Pleno de un inmueble ubicado en los ejidos de este término municipal presentada por los ciudadanos: **ROSALIA PONCE ESTRADA**, con identidad No. 0827-1934-00037. Por Tanto esta Corporación Municipal en uso de las facultades que la Ley de Municipalidades le confiere en base a los artículos 70 y 108 de la Ley de Municipalidades vigente **ACUERDA**: **Primero**: Otorgar Dominio pleno de un Bien Inmueble ubicado en el Barrio "**EL CENTRO**" de este Municipio, el que forma parte de las tierras que corresponden a este Municipio, inscrito en el Registro de la Propiedad Hipotecas y Anotaciones Preventivas del Departamento de Francisco Morazán bajo el número 135 folios 265 al 269 del tomo 174 y Reinscrito bajo el número 86 Tomo 941 y registrado en los archivos de esta Municipalidad con la descripción siguiente: **CLAVE CATASTRAL No. 082701KI332M370006. DIMENSIONES**: al Norte, con una distancia de diecisiete metros, ochenta centímetros (17.80Mts). Al Sur, con una distancia de dieciocho metros, treinta y cinco centímetros (18.35Mts.), al Este con una distancia dieciséis metros, sesenta y tres centímetros (16.63Mts), y al Oeste con una distancia de dieciocho metros, noventa y cinco centímetros (18.95Mts.) con un área de (321.55 M²) Siendo el valor catastral de dicha propiedad L.22,508.50 al que se le aplico un 10% que equivale a L. 2,250.85. **COLINDANCIAS**: **AL NORTE**: colinda con propiedad de María Teresa Benavides. **AL SUR**, colinda con propiedad de Betty Concepción Rodríguez Duron. **AL ESTE**: colinda con propiedad de Edna Emelina Velásquez, mediando calle de por medio. **Y AL OESTE**: colinda con propiedad de Rosalia Ponce Estrada. **SEGUNDO**: Se Autoriza al señor Alcalde Municipal Ing. Janio Rolando Borjas Ochoa, nombrado por el Consejo Nacional Electoral según punto III del acta No. 74-2021 de fecha 20 de diciembre del 2021, para que extienda la Certificación en Dominio Pleno a favor de **ROSALIA PONCE ESTRADA** Y Manda se certifique el presente punto de acta previo al ingreso del pago correspondiente en la Tesorería Municipal, el presente deberá ser firmado por el señor Alcalde Municipal junto a la Secretaria Municipal quien da Fe.

7-3: LA CORPORACIÓN MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE LA VILLA DE SAN FRANCISCO, DEPARTAMENTO DE FRANCISCO MORAZAN, CON LAS FACULTADES QUE LA LEY LE CONFIERE POR UNANIMIDAD ACUERDA: APROBAR DOMINIO PLENO EN EL AREA RURAL A FAVOR DE NOLVIA LOPEZ REYES DE UN TERRENO UBICADO EN LA ALDEA "EL PEDREGAL ".

La Honorable Corporación Municipal del Municipio de Villa de San Francisco, Departamento de Francisco Morazán, en sesión celebrada el día jueves 05 de mayo del año 2022, conoció la solicitud de dominio Pleno de un inmueble ubicado en los ejidos de este término municipal presentada por la ciudadana **NOLVIA LOPEZ REYES**, con identidad No. 0311-1970-00133. Por Tanto esta Corporación Municipal en uso de las facultades que la Ley de Municipalidades le confiere en base a los artículos 70 y 108 de la Ley de Municipalidades vigente **ACUERDA**: **Primero**: Otorgar Dominio pleno de un Bien Inmueble ubicado en la Aldea "**EL PEDREGAL**" de este Municipio, el que forma parte de las tierras que corresponden a este Municipio, inscrito en el Registro de la Propiedad Hipotecas y Anotaciones Preventivas del Departamento de Francisco Morazán bajo el número 135 folios 265 al 269 del tomo 174 y Reinscrito bajo el número 86 Tomo 941 y registrado en





Municipalidad Villa de San Francisco F.M.



los archivos de esta Municipalidad con la descripción siguiente: **CLAVE CATASTRAL** No. **082704KI3342A050005** . **DIMENSIONES:** al Norte con una distancia de dieciséis metros, setenta centímetros (16.70Mts). Al Sur, con una distancia de dieciocho metros, cincuenta y cinco centímetros (18.55Mts.) al Este con una distancia treinta y cinco metros, sesenta centímetros (35.60Mts), y al Oeste con una distancia de treinta y dos metros, veinte centímetros (32.20Mts.) con un área de (597.49M²) Siendo el valor catastral de dicha propiedad L.14,937.25 al que se le aplico un 10% que equivale a L. 1,493.73. **COLINDANCIAS:** **AL NORTE:** colinda calle de por medio con propiedad de Matilde Ponce Ilias. **AL SUR,** colinda con propiedad de Martha María Ponce Salgado. **AL ESTE:** colinda con propiedad de Matilde Ponce Ilias. **Y AL OESTE:** colinda calle de por medio con propiedad de Matilde Ponce Ilias. **SEGUNDO:** Se Autoriza al señor Alcalde Municipal Ing. Janio Rolando Borjas Ochoa, nombrado por el Consejo Nacional Electoral según punto III del acta No. 74-2021 de fecha 20 de diciembre del 2021, para que extienda la Certificación en Dominio Pleno a favor de **NOLVIA LOPEZ REYES** Y Manda se certifique el presente punto de acta previo al ingreso del pago correspondiente en la Tesorería Municipal, el presente deberá ser firmado por el señor Alcalde Municipal junto a la Secretaria Municipal quien da Fe.

7-4: LA CORPORACIÓN MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE LA VILLA DE SAN FRANCISCO, DEPARTAMENTO DE FRANCISCO MORAZAN, CON LAS FACULTADES QUE LA LEY LE CONFIERE POR UNANIMIDAD ACUERDA: APROBAR DOMINIO UTIL EN EL AREA RURAL A FAVOR DE HILDA XIOMARA HERNANDEZ FERRERA DE UN TERRENO UBICADO EN LA ALDEA "EL PEDREGAL".

La Honorable Corporación Municipal del Municipio de Villa de San Francisco, Departamento de Francisco Morazán, en sesión celebrada el día lunes 07 de marzo del año 2022, conoció la solicitud de dominio Útil de un inmueble ubicado en los ejidos de este término municipal presentada por la ciudadana **HILA XIOMARA HERNANDEZ FRRERA** con identidad No. 0820-1977-00230. Por Tanto esta Corporación Municipal en uso de las facultades que la Ley de Municipalidades le confiere en base a los artículos 70 y 108 de la Ley de Municipalidades vigente **ACUERDA:** Primero: Otorgar Dominio Útil de un Bien Inmueble ubicado en la Aldea "**EL PEDREGAL**" de este Municipio, el que forma parte de las tierras que corresponden a este Municipio, inscrito en el Registro de la Propiedad Hipotecas y Anotaciones Preventivas del Departamento de Francisco Morazán bajo el numero 135 folios 265 al 269 del tomo 174 y Reinscrito bajo el numero 86 Tomo 941 y registrado en los archivos de esta Municipalidad con la descripción siguiente: **CLAVE CATASTRAL** No. **0827064KI332A280007** **DIMENSIONES:** **AL NORTE,** mide veintitrés metros, setenta centímetros (23.70Mts) **AL SUR** mide veinticuatro metros, veinte centímetros (24.20Mts). **AL ESTE** mide tres metros, noventa centímetros (3.90Mts.) **Y AL OESTE** mide tres metros, noventa centímetros (3.90Mts.) con un área de (93.41Mts) Siendo el valor a pagar L.300, 00. **COLINDANCIAS:** **AL NORTE:** colinda con propiedad de Santos Leonor Ilias Ramos, mediando calle de por medio. **AL SUR:** colinda con propiedad de Denis Ezequiel Izaguirre Ponce. **AL ESTE:** colinda con propiedad Douglas Castro, mediando calle de por medio. **Y AL OESTE:** colinda con propiedad de Santos Humberto Castro Soto, mediando calle de por medio. **SEGUNDO:** Se Autoriza al señor

“UN PUEBLO PARA TODOS”

Teléfonos 2769-6333 y 2769-6555





Municipalidad Villa de San Francisco F.M.



Alcalde Municipal Ing. Janio Rolando Borjas Ochoa, nombrado por el Consejo Nacional Electoral, según punto III del acta No. 74-2021 de fecha 20 de diciembre del 2021, para que extienda la Certificación en Dominio Útil sin perjuicio a Terceros a favor de **HILDA XIOMARA HERNANDEZ FERRERA**. Y Manda se certifique el presente punto de acta previo al ingreso del pago correspondiente en la Tesorería Municipal, el presente deberá ser firmado por el señor Alcalde Municipal junto a la Secretaria Municipal quien da Fe.

8.- INFORME DE COMISIONES

-Juan Ramón Salgado Henríquez, se hizo la inspección en la propiedad de Carlos David Mejía, al árbol se le quebró una rama, pienso que ese árbol se va podrir del todo, lo único que sí, esta como a cuarenta o cincuenta metros del rio, pero si al llover se va podrir porque por la rama que se calló se va ir dañando por allí, lo ideal es que lo corten, pero la sugerencia es que no vayan a dañar los otros árboles que están pegados. (Se acordó que se haga el procedimiento con el encargado de la UMA, para que extienda el permiso.).

-Yannela Isabel Rivera, estuve llamando al muchacho que solicito permiso para mandaditos, le pedí la copia de la revisión de la moto y la licencia y dijo que no la tenía que hasta ahorita la está tramitando, no se la dieron porque no había papel. Va quedar pendiente.

-Olvin Samuel Rósaes Galo, decirles que el lunes empieza la jornada Nacional de vacunación, debido a que va a ver la actividad de ciclismo el sábado queremos aprovechar el espacio para hacer el lanzamiento como Centro de Salud, estamos coordinando con la Profesora Keyby López, otra que les quería decir es que con las lluvias se han disparados los casos de dengue, se hizo la solicitud de la maquina Leco a la Región de Francisco Morazán, esperamos la aprobación de la Alcaldía para el presupuesto.

-El Alcalde, para ustedes como funciona más que usemos la maquina leco a las calles o que nos vayamos con las maquina manual a las casas, porque el consumo de la maquina leco es alto, otras veces hemos dado cincuenta y cinco galones de gasolina, hay que ver el gasto versus efecto, nosotros tenemos producto del año pasado para fumigar casa por casa, el administrador me presento la solicitud, pero mi criterio más efectivo que lo hiciéramos casa por casa porque la gente, le gusta que se les vaya fumigar la casa, cuando pasa la maquina por la calle las puertas de las casas están cerradas, algunas están abiertas, que haga el efecto en la calles es seguro pero hay más en las casas, me gustaría que usáramos el criterio costo beneficio.

-Olvin Samuel Rosales, yo le hice las consultas a la PCA, que es la técnica en salud ambiental, dice que es mejor efecto con la maquina leco, como dice usted Alcalde hay que unificar criterios y hay que ver la situación de costo beneficio, ella dice que lo más ideal es con la maquina leco, hice hincapié en eso que hay que regular costos, beneficio y que podamos eliminar el zancudo, lo que hace la fumigación es eliminar el zancudo adulto, y la gente dice fumigaron hoy y más bien se revolieron los zancudos, por eso nosotros queremos que se acompañe la Btizacion que esta lo que hace s matar la larva.

-Keyby Del Carmen López, me parece que la Btizacion se tendría que hacer en todos los Centros Educativos y en las Iglesias.

-Olvin Samuel Rosales, creo que hace falta un poco más de coordinación porque algunos Centros Educativos estaban cerrados, a última hora tenemos que andar llamando a los Directores para que vayan abrir los centros Educativos.

“UN PUEBLO PARA TODOS”

Teléfonos 2769-6333 y 2769-6555





Municipalidad Villa de San Francisco F.M.



Con lo de la fumigación voy a solicitar a la Técnico que nos dé una opinión.

-El Alcalde, vamos a ver si nos llega un poco de dinero para hacerlo de las dos formas.

-Olvin Samuel Rosales, decirles también que en cuanto a la vacuna COVID ya se está vacunando a las personas mayores de 60 años con el segundo refuerzo y la cuarta dosis.

9.- ASUNTOS VARIOS

-Keyby del Carmen López, nosotros no hemos seguido que es muy importante con lo de los listados en los Centros Educativos porque estamos en lipidia, aquí no hay dinero y ustedes saben que todo apunta a gastos, yo tengo un montón de jóvenes que no tiene uniformes, zapatos pero como sacamos el listado si no tenemos dinero para darles, una vez que haya dinero si vamos a sacar el listado de la gente que realmente necesita, tenemos que identificar eso, recuerden que en la reunión de la vez pasada estábamos hablando, que estábamos muy preocupados por la situaciones de los jóvenes, es por eso que Janio hablo del primer evento de ciclismo y hemos hablado con el profesor Carlos Gámez, para que nos guíe, al salir de esta reunión Carlos va estar afuera con Jerónimo Velásquez, igual invitar a Olvin porque quiere que se haga también la vacunación, le dije a los compañeros que me ayuden con las pancartas que se van a llevar, también van andar amenizando con la Banda para que haya ambiente, debemos incluirnos todos el sábado y apoyar esta actividad.

-El Alcalde, también vamos hacer un evento para las madres, vamos invitar unas sesenta madres de la tercera edad, el Profesor de música tiene preparado a unos muchachos con varias canciones, en el parquecito frente a la Alcaldía, se va hacer un tipo concierto e invitarles, aunque sea a un refresco y un taco.

-Keyby Del Carmen López, Olvin sabe que ellos invitaron a una reunión, preocupados por la situación de la discapacidad que hay en muchos niños que hay en diferentes centros educativos y que no hay docentes capacitados que pueda trabajar con estos jóvenes, todo mundo dice que no podemos tener a la profesora Laura trabajando con niños discapacitados, pero ella lo hace con mucho amor, eso lo hemos podido observar y hace un gran trabajo aunque no tenga un título, es una mujer que demostró que tiene mucho deseo, es más pasa unas penurias en la parte económica, la encontré me comento que ni siquiera tenía para comprar las pastillas de la presión porque ustedes saben que en la Alcaldía a nadie le han estado pagando, lo que gana no es mucho y no sé si cuanto se le paga para ver si se le puede aumentar un poquito.

-Doris Lorena Salgado, le dije a la Vice Alcalde que quería mandar hacer los stickers para ponerlos en las Moto Taxis y los buses, para las personas de la tercera edad, porque me están diciendo varias personas que no les dan el descuento, son noventa y un stickers y cuesta cuatro lempiras cada uno.

-El Alcalde, hable con el Administrador para que los mande hacer.

-Olvin Samuel Rosales, para finalizar con el tema relacionado a los jóvenes en cuanto a salud y educación, con relación a lo que decía la profe Keyby, sé que la escuela de Discapacidad se hizo con una buena voluntad, nosotros tenemos conformado un comité psicopedagógico en donde está la profe Keyby como Regidora de Educación, está la Profe Bertha como Directora Municipal de Educación, tenemos a la Profesora Xóchitl y a Fernanda como especialistas en esos temas, tenemos a la profesora Laura que hace una gran labor allí, también está la profesora Nohemí como Pedagoga y estoy yo, nosotros conformamos ese equipo y en su momento se va hacer a ustedes la presentación de un anti

“UN PUEBLO PARA TODOS”

Teléfonos 2769-6333 y 2769-6555





Municipalidad Villa de San Francisco F.M.



proyecto, porque sé que la escuela se ha hecho de buena voluntad y como dice la Profe Xóchitl y Fernanda que los maestros presentan bastantes quejas porque los niños tienen problemas de aprendizaje, en su momento es normal porque todos presentamos problemas de aprendizaje, pero hay cosas más graves en cuanto a los alumnos.

-El Alcalde, el problema es que no hay maestros en los Centros Educativos especializados en ese tema, el Ministerio de Educación no aprueba ningún Maestro, y la Profesora Laura tiene experiencia en el tema porque estuvo en un Kinder en el Zamorano trabajando con niños especiales.

-Mayra Lizeth Bonilla, estuvimos en una reunión intersectorial con los de salud, la verdad que allí se tocó el tema de las motocicletas, pensé que iba estar la Policía aquí en la reunión.

-El Alcalde, me reuní con ellos ahorita y me dijeron que hasta el 16 o 17 viene Amador, pero hable con ellos y les dije que necesitamos que nos apoyen en esos temas, por eso es que se fueron de un solo para donde Ostin.

-Mayra Lizeth Bonilla, se tocó en esa reunión el tema de seguridad, Espinal estuvo en la reunión y se le pidió que siguiera con lo que se había planificado, visitar las cuarterías, casa de alquiler para que las personas traigan el contrato de arrendamiento, dice Espinal que ha bajado el número de personas que llevan el contrato a Justicia y se comprometió a seguir apoyando.

Otro tema es que se vio la necesidad de que se activaran los patronatos porque los patronatos están desintegrados.

-El Alcalde, Lesli hizo un trabajo de Barrio Seguro, por ejemplo, Rancho Chico era un Barrio inseguro, pero vamos a retomar eso, no sé si ustedes se involucran para que organicemos los patronatos.

-José Dan Junior Ponce, saber sobre el tema de los túmulos, si los empezaron hacer.

-El Alcalde, lo vamos a retomar ahorita porque hemos estado sin dinero

-José Dan Junior Ponce, lo de los patronatos ya lo tocaron, y eso les quería decir que empezáramos a organizar patronatos porque a nosotros como miembros de un partido se nos encomendó esa misión de organizar los patronatos, yo quería preguntarles si hay algún listado de organización de patronatos, que este activo y verificar si cada uno de estos patronatos ya poseen su personería jurídica o no, porque aquí estamos buscando un proceso de ordenamiento.

-El Alcalde, aquí el único que tiene personería jurídica es el patronato del Barrio Nuevo Progreso.

-José Dan Junior Ponce, la idea en organización es buscar un mecanismo para que los primeros días del mes de junio o antes si es posible llamar a las fuerzas vivas y decirles el proceso de organización que se tiene que llevar a cabo porque el Gobierno Central la idea es trabajar con organizaciones no solo con la Alcaldía Municipal, cada barrio juega un papel muy fundamental en esto, lógicamente nosotros tenemos ya casi cuarenta barrios y eso llama la atención, lo otro es el grado de incidencia que nos encomendaba la labor nuestro compañero Olvin sobre la juventud, ese papel importante que está jugando la juventud en todo este proceso, tenemos que volver a lo que decía la compañera Lesli volver a barrio seguro nuevamente, retomemos eso y no le perdamos el hilo.

-Yannela Isabel Rivera Velásquez, quería plantear sobre las Farmacias, creo que es de hablar con los dueños para, aunque sea una de ellas haga turno 24 horas, son tres farmacias las que hay, y hay bastante población, socializar con los dueños para ver si se pueden turnar.

“UN PUEBLO PARA TODOS”

Teléfonos 2769-6333 y 2769-6555





Municipalidad Villa de San Francisco F.M.



- El Alcalde, buena idea, voy hablar con ellos.*
- Yannela Isabel Rivera, también quería preguntar sobre el área de terreno que se le va dar a la Directora Municipal, porque ahorita la Arquitecta quiere ver si se puede hacer el plano.*
- El Alcalde, dígame a la Municipal que se entreviste conmigo para que definamos, porque ellos andan buscando un lugar céntrico que tenga agua y luz.*
- Yannela Isabel Rivera, el Director de Honducor también quiere ver si se asigna una oficina acá, pero para eso se necesita un terreno, él me dijo que le investigara, ellos se quieren desligar, tener sus propias oficinas y darle otro funcionamiento.*
- El Alcalde, podríamos ir viendo, pero también ellos ocupan lugares céntricos.*
- José Dan junior Ponce, allí en la lotificación que quiere hacer Roger Venancio aprovechar el terreno.*
- Yannela Isabel Rivera, otro tema es el alumbrado público que unas lámparas de algunos barrios no están funcionando.*
- El Alcalde, nosotros tenemos presupuesto para comprar lámparas, lógico el problema ha sido la plata, vamos a darle solución a ese problema yo hice una solicitud a la ENEE y tengo ofrecimiento que me van a dar unas lámparas.*
- Yannela Isabel Rivera, hablando de educación, ver de qué forma se le puede ayudar a la profesora Bertha.*
- El Alcalde, hable con ella y le dije que me mandara una solicitud para apoyarla con combustible.*
- José Dan Junior Ponce, lo del proyecto de agua de Pueblo Nuevo, si se está priorizando.*
- El Alcalde, ahorita les voy a presentar lo de las calles para resolver el problema que se da por donde Delfa Pineda.*
- José Dan Junior Ponce, otra cosa que no afecta mucho, pero si lo que es por la calle de donde Josué Aguilar.*
- El Alcalde, allí tenemos problemas con derrames de agua que afecta como a diez vecinos, pero solucionamos el problema*
- Doris Lorena Salgado, le quería decir algo a Olvin, el día que fui al Centro de Salud con mi esposo a ponernos la tercera dosis de la vacuna, miré que en el laboratorio no hay privilegio para los de la tercera edad, esa es mi inquietud, quiero ver si usted me ayuda con eso, o si no para poner rótulos en farmacia y todos lados para tener ese privilegio los de la tercera edad.*
- Olvin Samuel Rosales, hagamos las dos cosas le voy a decir a la jefa para que les diga a las compañeras.*
- Doris Lorena Salgado, otra situación que cuando fuimos mi esposo le quería dar el cupo a una persona de la tercera edad y una de las enfermeras le dijo que no se podía porque la atención era por orden de llegada, mire dos cosas en la de laboratorio y con la Doctora Suly, como yo estoy trabajando con el adulto mayor.*
- También hable con Orlando Salgado sobre las tapaderas del Nuevo Progreso, me dijo que las había llevado para donde Isaac Ponce, que solo faltaba que el Alcalde las mandara poner.*
- El Alcalde, no se preocupen voy a mandar a ponerlas.*
- Keyby del Carmen López, ya que estamos hablando de discapacitados y personas de la tercera edad, es bonito copiar las cosas bonitas, sería bueno manda hacer algunas entradas al parque para que se puede entrar con sillas de ruedas, así como en la Alcaldía, ver como en*





Municipalidad Villa de San Francisco F.M.



todas las áreas de acceso se hagan esos espacios para que pueden entrar con silla de ruedas, igual poner pasamos.

-El Alcalde, bueno compañeros lo importante es que el dinero ya nos está entrando, hay varios pagos pendientes a proveedores, los de Tesorería están trabajando hasta de noche para empezar a pagar, podemos iniciar hacer algunos proyectos que tenemos pendientes, le dije a Jaime que venga acá porque algunos rubros se están agotando, por ejemplo, en el caso de educación, nosotros solo asignamos cien mil lempiras para el mantenimiento de centros educativos y solo en el Kinder San Francisco hemos invertido un montón de dinero, al 10 de Septiembre igual, en el caso de ornato que hemos tenido la volqueta mala, le hicimos overjol y desde febrero la teníamos mala porque no encontrábamos un repuesto, solo en alquiler de carro para basura vamos a pagar como cincuenta y dos mil lempiras, porque nos cobran dos mil lempiras diarios, vamos a tener que hacer ampliaciones porque se nos están agotando algunos rubros, le voy a pedir a Jaime que nos dé un informe para la próxima reunión.

Lo otro es que nos reunimos con el Embajador de Israel, dijo que nos quería hacer una visita, les gustó el proyecto, de repente Israel no ayuda directamente, pero si dijeron que iban a venir a ver para poder identificar el proyecto, ofreció apoyo económico en su momento nos va decir, pero también nos ofreció apoyo técnico, van a traer un técnico, nos ofreció capacitaciones en Israel, porque ellos tienen programas de becas, estamos haciendo gestiones con el Gobierno, creo que el Gobierno ya para junio van a poder arrancar, porque están cambiándole nombre a las Instituciones, el personal todavía no trabaja el 100% , ahorita están más orientados en lo que es ordenamiento y lo que es la recaudación de fondos.

Estamos trabajando con un proyecto de electrificación del barrio el Sitio, es un trabajo muy grande, contratamos una persona para que nos lo haga, mañana viernes por parte de la embajada de Japón hacer la inspección y veremos si logramos que nos den el visto bueno, ese proyecto tiene un costo de casi los dos millones de lempiras, ellos van a poner una parte y nosotros también tenemos que poner una contraparte.

La otra semana Dios mediante nos autorizan de parte de CEPUDO traer un equipo para el Centro de Salud de la Aldea El Pedregal que queremos echarlo andar.

Lo otro es que ya tenemos asignado para el mes de junio calculo la construcción del parque infantil en Coca gua porque allí hay áreas verdes.

Estamos con otros proyectos esperando que salgan a la luz pública, porque yo cuento con lo que tengo en mi mano.

*Lo del vado solo faltan los cabezales, ya van hacer la plancha y puede estar lloviendo y no va haber ningún problema. 10. **CIERRE DE SESION.** No habiendo nada más de que tratar se levantó la sesión a las 5:52 P.M. Firman: Janio Rolando Borjas Ochoa, Keyby del Carmen López Martínez, Juan Ramón Salgado Henríquez, Carlos Roberto Torres Velásquez, Doris Lorena Salgado Mendoza, José Dan Junior Ponce Moncada, Mayra Lizeth Bonilla Medrano, Olvin Samuel Rosales Galo, Yannela Isabel Rivera Velásquez, Reina Elizabeth Torres Secretaria Municipal.*

Reina Elizabeth Torres
REINA ELIZABETH TORRES
SECRETARIA MUNICIPAL
VILLA DE SAN FRANCISCO F.M.



“UN PUEBLO PARA TODOS”

Teléfonos 2769-6333 y 2769-6555